



A la comunidad de la Facultad de Artes

Junto con saludar cordialmente, escribo para informar que hemos alcanzado acuerdo en la totalidad de los puntos que ha propuesto el estamento Funcionario No Académico, en el marco del proceso de conversación que hemos sostenido en torno a sus demandas desde el día 24 de agosto.

En virtud del diálogo fecundo que se ha sostenido con distintos actores, se han fortalecido nuestros canales de comunicación en un marco de respeto y confianza, propio de una comunidad que se compone de diversos estamentos que somos pares en la constitución de una Facultad como la nuestra. Si bien tuvimos legítimas diferencias en la conversación con el estamento funcionario no académico, representados por AFUCH y FENAFUCH, precisamente en base al respeto, altura de miras y disposición, se pudo construir el consenso, en un diálogo que también se sostuvo con el Nivel Central, representados por la Directora de Gestión y Desarrollo de Personas. Vaya mi reconocimiento a todos y todas quienes hicieron posible que este proceso de diálogo llegara a buen término.

No ocultamos nuestra alegría al decir que en conjunto hemos alcanzado resolver demandas históricas, de deudas tales como la del beneficio de los once meses para 39 funcionarios y funcionarias en situación de hecho, así como otros logros muy sentidos y esperados por nuestra comunidad triestamental.

Con la firma de este acuerdo se inicia un intenso trabajo en distintas mesas sobre temáticas de fundamental importancia, y que tendrán como objetivo abordar y resolver los asuntos que permitirán que nuestra Facultad se proyecte como un espacio de construcción universitaria.

En consecuencia, invitamos a la comunidad a reincorporarse a sus labores en un marco de respeto desde el día lunes 4 de octubre. Este retorno debe ser en el encuadre de las planificaciones establecidas en el contexto de las medidas sanitarias y el trabajo remoto, y distribuyendo las cargas de trabajo con el debido cuidado, luego de más de un mes de paralización. Por tanto, se solicita a las jefaturas puedan coordinar los trabajos, ya sean presenciales o remotos, de acuerdo a los protocolos y directrices vigentes en materia sanitaria, tomando en cuenta lo anterior.

Confío en que este proceso es parte de nuestro crecimiento como comunidad, el que nos fortalece a la vez que nos une, legitimándonos a todos y todas como partes fundamentales de nuestra Facultad. Tengo el convencimiento que avanzaremos en los tiempos que se avecinan, de manera auspiciosa y que podré contar con los aportes de la comunidad en su conjunto.

Un saludo afectuoso,

Fernando Carrasco Pantoja
Decano

1 de octubre de 2021

